



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

168

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-0497-01856450-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Zona Noroeste, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor del beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Rodolfo JEREZ, (Código 65338), por un monto único de cuatro mil setecientos veinticinco pesos con 15/100 (\$ 4.725,15), en virtud de haber colaborado en emergencia de incendio el día 06.01.2023.

Que la Subdirección de Gestión Territorial avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Secretaría de Hacienda informa la existencia de crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dicho practicante.

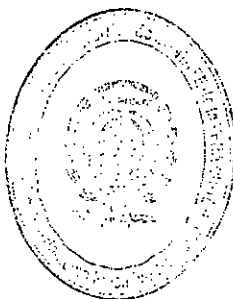
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

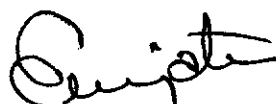
RESUELVE:

Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor del beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Rodolfo JEREZ, (Código 65338), por un monto único de cuatro mil setecientos veinticinco pesos con 15/100 (\$ 4.725,15), en virtud de haber colaborado en emergencia de incendio el día 06.01.2023.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación